



Al contestar cite el No. 2020-01-226382

Tipo: Salida Fecha: 05/06/2020 07:52:13 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900293116 - INTERCONTACT SAS E Exp. 71334
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000129

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-225900 del 04 de junio de 2020**, proferido por la Funcionaria Delegada con Atribuciones Jurisdiccionales de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **INTERCONTACT S.A.S., EN REORGANIZACIÓN**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **2020-00217**, promovida por la misma sociedad **Intercontac S.A.S, En Reorganización**, en contra de la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito **No. 2020-01-223478 del 04 de junio de 2020**, proveniente de la **Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil**.

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante la citada Corte.

SE FIJA HOY : 05 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY : 05 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-225900
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

